

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu.

Señor Cosidó, con esta última intervención del portavoz de Euskal Herria Bildu ha terminado su comparecencia ante esta Comisión. Buenas tardes.

Señorías, vamos a hacer un brevísimo receso de cinco minutos y con puntualidad extrema reiniciamos la sesión. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR MARTÍNEZ VÁZQUEZ (EX SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD). (Número de expediente 219/000507).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar inicio a la segunda parte de esta sesión de la mañana, que corresponde a la comparecencia de don Francisco Martínez Vázquez.

De acuerdo con lo dispuesto por la Mesa y portavoces en la sesión del día 25 de febrero de 2021, procedo a proclamar las condiciones en que se va a realizar la comparecencia, tal y como hacemos con todos los comparecientes. La comparecencia del señor Martínez Vázquez seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente; tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia que, al tratarse de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de hacerlo acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1 apartado 2 de la citada ley orgánica, así como el debido respeto que debe el compareciente a esta Comisión y a sus miembros. Recuerdo igualmente al compareciente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Por último, les recuerdo que la sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

Antes de proceder a iniciar el turno de portavoces de los grupos parlamentarios, he comunicado anteriormente a los portavoces que el compareciente ha solicitado hacer una declaración inicial y, por tanto, esta se realizará con carácter previo al inicio de la ronda de portavoces.

Tiene usted la palabra.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Comparezco ante esta Comisión de investigación cumpliendo el deber que impone a todos los ciudadanos el artículo 76.2 de la Constitución y, por supuesto, lo hago con el máximo respeto a los trabajos de este órgano parlamentario. Según el acuerdo de creación de esta Comisión de investigación, que adoptó el Pleno de la Cámara el 7 de octubre de 2020, el objeto de la misma es investigar la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior y otras instituciones del Estado con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP, perseguir ilícitamente a personas y anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular. Como es perfectamente conocido por sus señorías, el Juzgado Central de Instrucción número 6 investiga desde noviembre de 2018, en la pieza separada número 7 de las diligencias previas 96/2017, hechos coincidentes con los que constituyen el objeto de esta Comisión de investigación. Sobre esta coincidencia de ámbitos de investigación, es doctrina reiterada del Tribunal Constitucional, que estoy seguro que conocen, que la actividad parlamentaria de investigación es de naturaleza estrictamente política, que en modo alguno puede ser reputada o calificada como jurisdiccional. Asimismo, les traslado que desde el 22 de enero del año 2020 tengo la condición procesal de investigado en dicho proceso judicial. Por eso, de acuerdo con el criterio expresado por el ministerio fiscal en sus alegaciones al recurso de amparo número 4877/2017, que fue estimado por la sentencia del Tribunal Constitucional 133/2018, no hay ninguna norma jurídica que imponga específicamente el deber de declarar, y tampoco ninguna que sancione expresamente su incumplimiento, a diferencia de lo que ocurre con el deber de comparecencia o con el deber de veracidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 43

En este mismo escrito, el ministerio fiscal se refiere a los derechos de los comparecientes en los siguientes términos: el convocado ante una Comisión de investigación no puede perder sus derechos fundamentales y, especialmente, el derecho a no declarar contra sí mismo, a no confesarse culpable, pero tampoco el derecho al honor personal y familiar, o el derecho al secreto profesional. Por ello, las preguntas que se le formule a un compareciente durante una investigación parlamentaria deberían respetar los siguientes límites: no declarar sobre aquellas cuestiones puntuales que sean ajenas al asunto de interés público que ha motivado la constitución de la Comisión de investigación, no declarar sobre aquellas cuestiones que puedan perjudicar la propia situación jurídica del compareciente, pues en modo alguno puede ser obligado a declarar contra sí mismo o a confesarse culpable o no declarar sobre aquellos asuntos que conocen bajo la condición de secreto profesional.

Señorías, permítame con todo el respeto que les traslade que, como consecuencia de mi situación procesal, que obviamente nadie lamenta más que yo, responderé a sus preguntas, pero siempre dentro de los límites que les acabo de señalar, y que son los que se deducen de la doctrina constitucional, de la jurisprudencia de los tribunales y de los informes del propio ministerio fiscal. Les ruego, y no es más que un ruego, que comprendan que ejerceré mi derecho a no responder a preguntas bien ajenas al interés público que constituye el objeto de esta Comisión o bien a no declarar sobre cuestiones que puedan comprometer mi propia situación jurídica procesal o sobre las cuales tenga obligación de guardar secreto.

Créame que les agradezco su comprensión y, antes de ponerme a disposición de sus señorías, les avanzo que niego de forma contundente y sin ningún matiz que durante el ejercicio de mi cargo como secretario de Estado de Seguridad entre enero de 2013 y noviembre de 2016 participase o tuviese conocimiento directo o indirecto de cualquier forma de utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP, perseguir ilícitamente a personas o anular pruebas inculpatorias para ese partido en casos de corrupción.

Muchas gracias, señora presidenta.

Quedo a disposición de sus señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Procedemos, por tanto, al desarrollo de la comparecencia en los términos que ya se expresan siempre al inicio de cada una de nuestras sesiones.

Corresponde el primer turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en esta ocasión lo hará el señor Sicilia Alférez.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Martínez. Sinceramente se lo digo, creo que al final usted puede terminar siendo el chivo expiatorio, o uno de ellos, de una cuestión en la que otra mucha gente también implicada no vaya a tener ningún tipo de perjuicio ni de consecuencia penal. Lo creo sinceramente. Creo que, en parte, a usted lo han podido llegar a utilizar.

Señor Martínez, ¿se ha sentido usted en algún momento utilizado, vistas las noticias y las declaraciones de su superior, en las que niega cualquier tipo de conocimiento en torno a este operativo de seguimiento a Bárcenas?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Reiterando lo que les acabo de decir, respecto a la investigación, no voy a declarar nada. Es verdad que usted me pregunta por un sentimiento, y cuando abandono la vida pública en el año 2019 el sentimiento es bastante amargo, sin que eso en ningún caso quiera decir que lo conecte con estos hechos ni mucho menos. Pero sí, ciertamente, es un sentimiento triste.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Se siente decepcionado con el que fuera su superior, con el ministro?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pregunto usted de nuevo por sentimientos y probablemente sí, pero a lo mejor él también conmigo. Desde el punto de vista de los hechos investigados, no creo que eso tenga mayor relevancia. Pero, después de años de trabajo en un sitio que usted también conoce, que no es fácil, sí, probablemente sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ciertamente, señor Martínez, le pregunto por sentimientos, y sí son relevantes. Y ahora le haré la pregunta del porqué de la relevancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 44

Creemos que son relevantes y le preguntaba si se sentía decepcionado por el ministro porque creo que solo una persona que se siente decepcionada con su superior, cuando se ve involucrada en una trama a todas vistas al parecer con visos de ilegalidad, lleva unos mensajes a protocolizar a un notario para que conste que estaba teniendo relación y conocimiento y fluía cierta información sobre ese operativo entre usted y el ministro. Por tanto, entienda usted la pregunta que le hacía, porque partía de la base de que, al menos, algún tipo de decepción sí que tenía usted cuando lleva a cabo esa acción, que es la de llevar esos mensajes. ¿Qué intención tenía usted, señor Martínez, llevando al notario los mensajes que usted compartió con el señor ministro en torno a este operativo policial?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Gracias, señor Sicilia, por darme la oportunidad de explicar algo así, pero, ciertamente, eso es parte de la investigación y se encuentra dentro del ámbito que está, como digo, en estos momentos no solo siendo investigado por el juzgado central de instrucción, sino, además, siendo investigado con carácter secreto desde hace dos años y medio. Es decir, hay una buena parte de las investigaciones a las que yo no he tenido acceso —ni yo ni ninguna de las partes— y, por tanto, me permitirá que me remita un poco a la reflexión que les compartía al principio. Evidentemente, cuando alguien, como fue mi caso, se encuentra en una situación, desde luego nada deseada, e incluso inesperada, de verse citado por un órgano jurisdiccional, uno busca la mejor forma de protegerse y de defender la legalidad de sus actos. Creo que con eso le puedo dar lo más aproximado a la respuesta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entiendo, señor Martínez. Yo le preguntaba por la intención. No pretendo que usted vaya a desvelar algún secreto de la parte de la causa que usted pueda conocer porque está como investigado en ella, pero le preguntaba por la intención de llevar los mensajes, y entiendo que es protegerse de lo que se pueda, según nos dice, ir desarrollando. Entonces, ¿dé que tiene usted que protegerse del ministro? ¿De lo que el ministro le pueda inculpar?

Y permítame un inciso, señor Martínez. Si todo era legal, tal y como usted defiende, si no había ninguna irregularidad, ¿qué intención tiene usted llevando esos mensajes? ¿Hacer ver que el ministro conocía esto y que eso le sirviera a usted como un acto de defensa ante las acusaciones que se pudieran producir? ¿Qué acusaciones va a haber por parte del ministro si todo era legal y todo era correcto, señor Martínez?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Permítame que le matice que, hasta donde yo sé, el ministro no me ha acusado de nada.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, discúlpeme. Pero usted me dice que ha llevado a protocolizar esos mensajes con la intención de poderse defender. Los mensajes son del señor ministro; por tanto, entiendo que usted se quiere defender llevando esos mensajes ante las acusaciones que pueda haber del que le mandó los mensajes, el ministro. Lo que le digo es que, si todo era legal y todo era correcto ¿por qué tiene usted la necesidad de llevar eso para que le sirva, según usted nos cuenta, de defensa?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Coincido en lo que usted dice, pero con un matiz importante: no es defensa frente al ministro, sino defensa en el momento en el que hay que explicar y esclarecer los hechos, que creo que de eso se trata en la instrucción de un proceso penal, y yo entendí, a lo mejor equivocadamente, que en ese esclarecimiento de los hechos era oportuno...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Era oportuno que se supiera que el ministro tenía conocimiento del operativo.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Correcto.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Disculpe que pueda ser un poco incisivo, pero tenemos poco tiempo. No me lo tome a mal, de verdad, no pretendo agriar las preguntas que le voy haciendo ni la conversación que podamos mantener. ¿Y por qué entonces, señor Martínez, no lo hace con otros mensajes que usted mantenga con otras personas que también se ven implicadas en este asunto? Es decir, ¿por qué no lleva a protocolizar los mensajes con García Castaño, por ejemplo, o con el señor Pino? ¿Por qué sí lo hace con el ministro?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 45

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Perdóneme, señor Sicilia —no tiene que pedir ninguna disculpa por el tono, porque creo que está siendo usted más que correcto—, pero creo que eso forma parte de una determinada estrategia de defensa procesal en la causa y no tiene ningún sentido que yo lo esponga aquí. Usted me pregunta ¿por qué no hago eso? Porque no era parte de mi estrategia en ese momento o por muchas otras razones posibles. Creo que sería bastante imprudente y bastante insensato por mi parte compartir con todas sus señorías mi estrategia de defensa procesal. No creo que eso tenga mucho sentido.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, ni lo pretendo, pero entienda usted, señor Martínez, que nos llame la atención...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí, perfectamente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... y que, además, nos llame la atención que usted lleve al notario estos mensajes a los pocos días de que haya una entrevista del señor ministro en la que se desentiende de todo. Es más, dice que si lo hubiese sabido, usted lo habría hasta evitado, y en ese momento usted ya estaba investigado —imputado, como se decía anteriormente— y precisamente, además, también lleva a protocolizar estos mensajes pocos días después de que el señor García Castaño lo citara a usted y lo pusiera en una declaración judicial en la que usted le hace responsable, en parte, de que por esa declaración usted termine imputado.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): De todos modos, si me permite, señor Sicilia, solo por hacerle un pequeño matiz, cuando yo hago esa protocolización de mensajes también protocolizo uno del señor García Castaño. Lo digo porque usted me preguntaba que por qué no otros y, sí, existe constancia de un mensaje intercambiado, más que intercambiado, remitido a mí por el señor García Castaño, por ser más precisos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya que habla del señor García Castaño, hay una conversación en la que este le dice: Si saco el *pendrive* de Bárcenas, ¿qué pasa? Y usted le dice: Terminamos todos muertos, o algo así. Por tanto, viene usted en parte a reconocer que existe un *pendrive* de Bárcenas con información de Bárcenas, *pendrive* que el señor García Castaño dice que existe ciertamente, que le entrega a usted esa información y que, supuestamente, esa información sale de dos móviles que son volcados, dos móviles cuya información el señor ministro le informa. Es decir, usted recibe un mensaje del señor ministro en el que le dice: Se han volcado dos teléfonos, estamos esperando un informe para que nos digan cuál es el contenido. Usted sabe que se han volcado dos teléfonos por parte de señor ministro y, además, sabe que existe un *pendrive* con esa información; *pendrive* del que, en una conversación, le dice el señor García Castaño cuando es destituido, no sé si a modo de amenaza o de disgusto: Y si lo saco ¿qué va a pasar? Usted le dice: acabamos todos mal, todos muertos, y luego ese *pendrive* forma parte de una de las disquisiciones de toda esta trama. Es decir, ¿usted conocía que existía un *pendrive* que ciertamente podría suponer que terminarían todos muertos? Y ese *pendrive* con esa información delicada, ¿se la llegó a dar a usted el señor García Castaño? Por último, el señor ministro, en un mensaje le confirma a usted que ciertamente se ha procedido, al menos, al volcado de dos móviles.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Me da usted una ocasión, creo que bastante propicia, para aclarar un asunto. Primero, por contestar de manera general a la pregunta que tanto usted como cualquiera de sus señorías me vayan a hacer con respecto a mensajes de mi teléfono móvil, que ciertamente constan en un informe policial que, muy en contra de mi interés y creo que de mis derechos más elementales a la privacidad, pero, sobre todo, de la privacidad e intimidad de terceros, se ha filtrado a los medios de comunicación, a pesar de que su señoría el juez tenía bastante preocupación, aparentemente, con que eso no se produjese...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Martínez, permítame un inciso, por eso lo conocemos. Ceo que es público y en base a eso es por lo que yo le pregunto.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí, lo tengo absolutamente claro. Déjeme hacer una reflexión de carácter general sobre esta cuestión. Yo no quiero hablar sobre esos mensajes, porque no solo comprometen mi intimidad y privacidad, sino también la de terceros, de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 46

misma manera que no hablaría de mensajes con nadie de sus señorías que están aquí y con los que me he cruzado en varias ocasiones. Me parece que eso no está bien. Y, además, le voy a decir...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Martínez, permítame, porque tengo poco tiempo. Yo puedo entender que a usted le suponga una aberración que mensajes privados salgan a la luz pública cuando forman parte de un sumario que está secreto, pero al final...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Pero me deja decir dos cosas?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Déjeme un segundo. Pero al final eso está ahí y yo tengo que preguntarle, no con ánimo de interferir en su intimidad, sino porque es una cuestión que está ahí y que es fundamental.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Señor Sicilia, lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Es fundamental saber si el ministro sabía que se había procedido al volcado de dos móviles y eso se lo comunica a usted y es fundamental saber si García Castaño le dice a usted que hay un *pendrive* y que qué puede ocurrir si lo saca, y usted le contesta que todos muertos. Eso es lo que yo le pregunto: si existe el *pendrive* y si existen esos mensajes.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Si yo le quiero contestar, señor Sicilia. El día que yo declaré ante el juez central de instrucción a propósito de ese concreto mensaje por el que usted me pregunta —en el que el señor García Castaño dice: ¿Y si saco el *pendrive* de Bárcenas? Y, aparentemente, yo contesto: Todos muertos—, yo le aclaré a su señoría —y dejó constancia de ello el letrado de la Administración de Justicia y yo, si quiere, con mucho gusto se lo facilito— que al informe policial donde aparecían reflejados esos mensajes le faltaba un trozo. Es decir, mi respuesta a ese mensaje de García Castaño no es todos muertos, hay todo un párrafo o dos de intercambio de mensajes que, sorprendentemente, el informe policial se ha saltado. Mi respuesta a ese mensaje de García Castaño es un emoticono con lágrimas de sonrisa, porque lo que me estaba haciendo el señor García Castaño era una broma. En mi vida jamás he visto ningún *pendrive* del señor Bárcenas. De hecho jamás en mi vida he visto al señor Bárcenas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Martínez, el objetivo era que usted aquí nos pudiera contar esto.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pues se lo estoy contando.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Yo no doy por hecho, yo le pregunto. Le preguntaba si el señor García Castaño le dio a usted algún *pendrive* con información.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No. No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, ¿el señor García Castaño ha mentido en esta Comisión cuando ha dicho que eso era así?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí. Y le digo más...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, permítame. ¿Y qué interés puede tener el señor García Castaño en mentir sobre ese hecho?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Por qué miente sobre algo que a él le daba exactamente igual? A él le daba igual implicarle a usted o no.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Mire, señoría, ya le digo que eso yo no lo sé, pero el señor...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted tenía una buena relación con el señor García Castaño.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí, bueno, una relación en el ámbito de nuestras respectivas competencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 47

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, claro, evidentemente no entro yo en el ámbito personal, pero entiendo que había una relación cordial, profesional...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Permítame que le conteste a la pregunta que usted me ha hecho sobre si cuando el señor García Castaño en un mensaje me dice: ¿Y si saco en *pendrive* de Bárcenas? Es que yo no le contesto a todos muertos. Si quiere, yo le doy el traslado del...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. Muy bien. Señor Martínez, aclarado. Yo era lo que pretendía.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Vale. Perfecto.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, a usted el señor García Castaño no le da ningún *pendrive* con información que puede salir del volcado de dos móviles de Bárcenas.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Así lo he dicho siempre.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, el señor García Castaño ha mentido en esta Comisión...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Bueno, si ha dicho eso...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... porque eso lo ha manifestado. Esa conclusión la saco yo. Y ahora le pregunto: ¿qué interés cree usted que puede tener el señor García Castaño en implicarle en un hecho como este que no es cierto?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No lo sé.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Lo desconoce. ¿Y es cierto que le mandan un mensaje de parte del ministro en el que le informa que se está produciendo el volcado de dos teléfonos que vienen de Bárcenas y que están esperando el informe que de ahí salga?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Permítame que le vuelva a decir lo mismo. Tratándose de una cuestión que está directamente bajo investigación en el juzgado, no le voy a contestar a su pregunta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces nos tendremos que fiar de lo que hemos visto publicado, de que ciertamente eso llegó, porque fíjese...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No seré yo quien le diga si se fía o no de lo publicado. Yo, desde luego, no me fiaría, pero usted...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... en el relato, señor Martínez. Hay un señor comisario que obtiene una información y que él reconoce que la obtiene, es más, inculpándose, porque reconoce que comete un delito al doblar esos teléfonos. Él luego dice, entiendo que sin ánimo de inculparle a usted, que esa información se la da a usted en un *pendrive*. Esto coincide con la información que conocemos de que el ministro también sabe que hay dos teléfonos de Bárcenas que se están volcando. Es decir, hay dos fuentes en las que se reconoce el mismo hecho. Por cierto, los dos hechos se los comunica a usted el señor ministro vía mensaje y, según el señor García Castaño, a través de la información que le dan en un *pendrive*. Por tanto, entienda la lógica que establezco en esto y por qué se lo pregunto.

Tengo un par de cuestiones más, señora presidenta, porque veo que mi tiempo se agota. Quisiera preguntarle si usted habló de esta cuestión de la Kitchen con la señora Cospedal.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Jamás en la vida. De hecho, le diré...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Nunca ha hablado usted con la señora Cospedal de este hecho?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Creía haberlo dejado claro en mi intervención inicial. Yo jamás en la vida he tenido conocimiento directo o indirecto ni he visto un solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 48

papel ni existe un solo papel en ninguna de las actuaciones del sumario en la que se hable de ninguna Operación Kitchen.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Martínez, una vez que esto ya se conoce por los medios, que se le da el nombre y al hilo de las noticias que se conocen y de los audios de Villarejo que se hacen públicos y en los que sale una reunión de la señora Cospedal y el señor López del Hierro, ¿usted habla de este tema con la señora Cospedal?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Mire, el nombre Operación Kitchen aparece por primera vez en noviembre de 2015 en la prensa.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Le rehago la pregunta...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo no he hablado nunca con la señora Cospedal ni de la Operación Kitchen ni casi, casi, de nada, le diría.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Ni de ningún dispositivo ni de ningún operativo que pudiera haber para obtener información de Bárcenas?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No. Señor Sicilia, yo no era militante del Partido Popular, por tanto yo no tenía ninguna relación con la estructura orgánica del partido, lo cual no quiere decir que yo no fuese, obviamente, afin al Partido Popular. Por tanto, yo no hablaba con la señora Cospedal. Es que no hablaba con ella.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Entonces, señor Martínez, ¿usted no ha tenido una reunión con la señora Cospedal o ha comentado con ella la operación o los audios del señor Villarejo?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Jamás en la vida.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Nunca? Lo digo porque se hicieron públicas también...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Se lo voy a explicar...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ...y vimos unas conversaciones en las que usted decía en un mensaje a otra persona, que no viene al caso que la saquemos, que veía a la señora Cospedal preocupada...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Claro.

El señor **SICILIA ÁLVAREZ**:... y que le había hablado de este tema y que ya sabía del tema.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Me deja que se lo explique?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, claro.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Eso sucedió un día —no le puedo concretar la fecha— en un corrillo de diputados a la entrada del Pleno del Congreso. Esa es la famosa reunión con la señora Cospedal, que de reunión no tiene nada. Allí había mucha gente y, por tanto, evidentemente se estaba hablando del asunto de las grabaciones del señor Villarejo. ¿Sabe por qué se estaba hablando? Porque acababan de trascender las grabaciones, absolutamente repugnantes, desde mi punto de vista, hechas a la señora Dolores Delgado, que en ese momento era ministra de Justicia. Y de eso se hablaba, porque ustedes, señorías, saben —yo he sido diputado muy poco tiempo— que eso es lo normal en los Plenos...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale, señor Martínez, aclarado. No es una reunión al uso, sino que es un corrillo. Entonces, ¿por qué aparecen continuamente conversaciones tuyas, que han sido públicas —desde luego es algo reprochable que se filtren—, diciendo de manera continua que se siente traicionado por el ministro y, además, diciendo que usted fue leal a Rajoy y a Cospedal? De hecho, manda varios mensajes a diferentes personas explicando por qué nuevamente no aparece en las listas electorales y que usted cree que debe aparecer porque usted ha sido leal a Rajoy y a Cospedal. ¿Por qué continuamente esta alusión a Cospedal, cuando usted nos acaba de reconocer que apenas se hablaba con Cospedal?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 49

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Hombre, evidentemente...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Por qué continuamente la alusión a Cospedal?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Señor Sicilia, porque cuando yo transmito esos mensajes, que forman parte de mi más estricta intimidad, no son declaraciones públicas, estoy hablando de haberme quedado fuera de las listas del Partido Popular. A lo mejor el inocente era yo, que pensaba que podía haber ido en las listas, como en la legislatura anterior y en la anterior. A lo mejor era yo un ingenuo, pero yo tenía esa expectativa. Y es evidente que la secretaria general del partido algo tiene que ver con la elaboración de las listas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Martínez, en ese momento no; de hecho, le manda usted un mensaje a un responsable de esta nueva dirección del Partido Popular. Lo digo por aclarárselo. No quiero mencionar a la persona, porque me sabe mal, pero desde luego no forma parte de la dirección pasada, sino de la actual...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Bien. Pero algo tendría que decir, digo yo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted hace mención a su lealtad a Cospedal.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Termino, señora presidenta.

Presento una última pregunta en cuanto el señor Martínez me aclare esta, si es posible.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Señor Sicilia, yo salí del Ministerio del Interior en el 2016 y fui diputado de esta casa hasta las nuevas elecciones después de la moción de censura. Por tanto, durante solo ese tiempo, sí fui afiliado del Partido Popular, de lo que, por cierto, me siento muy orgulloso. Al mismo tiempo le digo que cuando en ese tiempo se tomaban decisiones sobre listas, etcétera, las tomaría la secretaria general del partido, y entiendo que por eso lo hice. Pero también le quiero decir que en esa expresión de sentimientos que yo hago de manera absolutamente íntima a personas cercanas, a amigas, a familiares, etcétera, no vean ustedes nada más que el sentimiento —a lo mejor también alguno de ustedes, que llevan mucho más tiempo en política que yo, pueden tenerlo en un momento dado— de verse poco reconocido, incluso frustrado en sus aspiraciones. Es un sentimiento...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Una última pregunta para terminar, señora presidenta. Es que se ha extendido en la respuesta y quiero hacer una única pregunta.

Usted le manda un mensaje a Silverio Nieto hablando de las investigaciones que se estaban produciendo en torno a la Kitchen y cómo iba el proceso judicial. ¿Por qué le manda ese mensaje a Silverio Nieto? ¿Quizá quiere usted trasladar su sentimiento, cómo estaba usted viendo el panorama y su preocupación a otra persona y no al propio Silverio Nieto?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Quizá al señor Mariano Rajoy?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Al señor Mariano Rajoy?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Qué pinta en esto el señor Silverio Nieto?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No me consta a mí que el señor Silverio Nieto tenga ninguna relación con el señor Rajoy. Yo si le escribo al señor Silverio Nieto sería para escribirle a él, no...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Y es que es el mismo mensaje que le manda a García Castaño...

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 50

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ... y Pino le dice que se lo manda a Silverio Nieto, que de esto conoce. Por eso se lo pregunto, señor Martínez. ¿Nos lo podría aclarar? ¿Por qué el mismo mensaje a García Castaño y al señor Silverio Nieto después de que Pino le sugiriera que se lo mandara?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Le vuelvo a decir lo mismo con respecto a los mensajes. Forman parte de un informe policial y de una investigación.

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En todo caso, le pido su explicación.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí, sí, pues mi explicación es que si le mandé un mensaje a Silverio Nieto se lo querría mandar a Silverio Nieto, con quien, por cierto, le digo que tampoco es que tuviese mucha relación, pero en ese momento se lo mandaría.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pues todavía nos pone más en duda, entonces, el motivo del mensaje.

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado, señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta, gracias, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchas gracias, señor Sicilia.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde ahora el turno de intervención a su portavoz, el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que el compareciente ha leído el enunciado de esta Comisión de investigación que el Pleno de esta Cámara aprobó. El Partido Popular siempre se ha quejado de que en ese título, en ese enunciado, ya estaban las conclusiones escritas. Por tanto, tengo que decir que entiendo perfectamente las cautelas con las que el compareciente se presenta hoy ante esta Comisión. Le agradecemos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su comparecencia y las respuestas que está formulando. Evidentemente, entendemos que se encuentra usted incurso en un procedimiento judicial y, como bien ha mencionado la sentencia del Tribunal Constitucional, no corresponde a este tipo de organismos —a las comisiones de investigación— la calificación jurídica de ningún tipo de hechos. Estamos para dirimir responsabilidades políticas. Usted está alejado de la actividad política y, en consecuencia, vamos a respetar —no haré demasiadas preguntas— el derecho que tiene usted y que le asiste a no contestar nada que pueda comprometer su estrategia procesal, que tiene todo el derecho del mundo a mantenerla y que este grupo la ha defendido también en relación con el señor Luis Bárcenas y también con la señora Rosalía, mujer del señor Bárcenas. Siempre hemos dicho que no íbamos a entrar en esa cuestión por respeto al derecho que tiene una persona a diseñar la estrategia procesal que considere más adecuada a sus intereses.

En el fondo, las preguntas del señor Sicilia —luego me referiré a ciertas cuestiones que se han planteado por parte de algunos grupos en la comparecencia anterior— van en la dirección de que se interprete en esta Comisión si se da por supuesto que las meigas existen; nadie las ha visto, pero parece ser que haberlas haylas. Bueno, pues no será esta Comisión la que tenga que determinar si las meigas existen o si haberlas haylas, sino que será la autoridad judicial la que determine las responsabilidades y la que califique los hechos jurídicos, si es que así sucede. Porque tengo que recordar una cuestión que el compareciente también ha mencionado: nadie de las personas que han pasado por esa silla que usted ocupa ha reconocido la existencia, salvo el señor Villarejo, de la Operación Kitchen. Nadie. Absolutamente nadie. Otra cosa es que hubiera, como así ha sido reconocido, un seguimiento al entorno familiar del señor Bárcenas para recuperar parte de ese patrimonio; el propio señor Bárcenas lo ha reconocido.

Estamos investigando la existencia de un supuesto *pendrive*, una supuesta documentación que es contraria a los intereses del Partido Popular. No sabemos si existe o no existe, pero, de momento, no lo hemos visto, no sabemos en qué consiste, no está ahí. Es decir, es como investigar un asesinato sin que haya aparecido el cuerpo del delito ni tampoco el arma del crimen. Tampoco parece demasiado coherente todo ese batiburrillo de filtraciones de conversaciones que aparecen en la prensa.

Yo voy a recordar algo que ya hemos dicho en esta Comisión en relación con esa información que supuestamente es tan perjudicial para el Partido Popular y que todavía nadie ha puesto encima de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 51

mesa. Tiene que ver con varias cuestiones. En primer lugar, con el hecho de que el señor Luis Bárcenas dijera en la carta que dirigió a la Fiscalía coincidiendo con el inicio de la campaña electoral en Cataluña que «el robo de la información —entrecorrido— que guardaba en *pendrive* y discos duros le anima a colaborar con la justicia». Esta es una declaración bastante reciente y, como digo, coincidente con el inicio de la campaña en Cataluña y que también puedo entender en el marco de una estrategia procesal, que puedo compartir o no. En cualquier caso, no es mi competencia. Lo dicho por el señor Bárcenas contradice lo manifestado por su primer abogado, Jorge Trías, la persona que desveló la existencia de los llamados papeles de Bárcenas, que en la presentación de su libro *El baile de la corrupción* explicó que guardó una copia de los famosos papeles, que entregó al abogado de *El País*, Gerardo Viada, y que esta decisión la tomó al saber que Bárcenas escondía en Suiza 50 millones de euros. Por lo cual, es la primera vez que se afirma que todos los papeles, que supuestamente tanto han beneficiado al Partido Popular y que no hemos visto —si alguna vez aparecen los podremos valorar, pero que de momento no hemos visto, no conocemos, no sabemos si existen—, se encuentran a disposición judicial.

La segunda vez que encontramos una manifestación semejante se produce cuando en declaraciones públicas el señor Bárcenas explicó que cuando le encargó su defensa al abogado Gómez de Liaño este le exigió ser el único encargado de definir la estrategia de su defensa, lo que pasaba necesariamente por disponer de toda la información en poder del señor Bárcenas, que este puso a disposición de Gómez de Liaño, y que el abogado también judicializó y que, por tanto, conoce el juzgado. Esta es la segunda referencia a que toda esa información que pretendemos encontrar y que de momento no aparece está puesta a disposición judicial. En ese sentido, según las preguntas que se le presentaron a Sergio Ríos cuando compareció, ha quedado demostrado —también hemos visto sus declaraciones en los medios de comunicación— que él recogió las cajas del señor Bárcenas en la sede del Partido Popular, que las llevó a un bajo y que luego las llevó a la sede del propio abogado Liaño. En consecuencia, entendemos que a partir de ahí aparecieron otra vez publicadas en un medio de comunicación y, luego, en conocimiento del juzgado. Es decir, la propia declaración del señor Sergio Ríos ratifica esto que estamos manifestando.

La tercera vez que se produce una declaración en este sentido es cuando García Castaño declaró en enero de 2019 que la información obtenida sobre Bárcenas era parte de una operación legal de inteligencia policial con la finalidad de encontrar los testafierros y el dinero de Bárcenas.

Y la cuarta, también en relación con unas declaraciones de García Castaño, en las que se manifestó que únicamente guardó una copia en papel del material proveniente de los dispositivos móviles que le facilitó Sergio Ríos, material que dijo que entregó al juez y que hace tiempo conocemos por los medios de comunicación, y que también es coincidente con un oficio que dirigió al juzgado la señora Rosalía Iglesias, donde coincide expresamente el contenido que está puesto a disposición judicial.

Por tanto, andamos buscando, como digo, el cuerpo del delito. Tendrá que ser la autoridad judicial la que saque a relucir el cuerpo del delito, si es que existe, pero de momento no tenemos ninguna constancia de que exista y de que, por tanto, el Partido Popular haya cometido, como así se ha anticipado, alguna actividad que en el título de la Comisión ya se dice y califica como ilegal. Yo siempre me he preguntado qué pensarán ustedes cuando utilicemos esta fórmula semejante de poner las condenas o de poner las valoraciones o las conclusiones cuando las mayorías parlamentarias cambien e investiguemos, por ejemplo, el papel del Gobierno actual en la gestión de la pandemia. Imagínense lo que significaría calificar ya previamente en ese enunciado la actuación negligente e ilegal de la supuesta gestión por parte del Gobierno socialista.

Dicho lo cual, quisiera dejar varias cuestiones claras en relación con algunas preguntas que se están planteando o reiterando constantemente y que afectan a este caso. Se pregunta mucho sobre las compatibilidades de Villarejo. Usted pertenece al Cuerpo de Letrados de estas Cortes, y hay letrados del Consejo de Estado, incluso los abogados del Estado, que tienen incompatibilidades. No a todos los funcionarios —yo soy administrador civil del Estado— se nos aplica el mismo régimen de incompatibilidades. Eso es algo que debe de saber, porque parece ser que el señor Villarejo fue reclutado, como él mismo indica y como reconoce el señor Corcuera, de la excedencia en la que se encontraba, manteniendo una serie de condiciones. Por tanto, cuando está en la Dirección General de la Policía está en las condiciones que negoció con él el Partido Socialista. Entonces no se le puede pedir al Partido Popular ni a los dirigentes de Interior que dé explicaciones de una situación que proviene del Partido Socialista. Como mucho, se podrá preguntar por qué no se le puso fin o el porqué de esta situación, que, por otro lado, en otros cuerpos de la Administración vemos que existe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 52

En segundo lugar, tengo que decir que antes hemos visto algo insólito, y es que una persona haya tenido que explicar por qué sus subordinados y sus superiores estaban imputados y él no. Me parece que en esta Comisión ya estamos llegando al paroxismo. Pedimos a una persona que nos diga cuáles son las razones por las que el juez no le investiga a él y sí que investiga a sus superiores y a las personas que están por debajo en el escalafón. Dentro de los derechos y las obligaciones de las personas que están compareciendo están sus derechos fundamentales, y hay uno muy básico, que no es el de la presunción de inocencia, sino otro de carácter previo, el de no considerarlos presuntos culpables y que, por tanto, no tengan que justificar por qué no están investigados en un proceso. Esto que ha sucedido antes es algo insólito y no puedo evitar tener que mencionarlo.

Otra cuestión a la que quería hacer referencia y sobre la que hay un profundo desconocimiento —me corregirá el señor Martínez si me equivoco—, el funcionamiento de los cargos públicos o los responsables políticos respecto a la actividad operativa de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Cuando un policía o un guardia civil actúan en funciones de Policía Judicial, los políticos, los responsables, incluso los superiores jerárquicos de esas personas no tienen información. Yo sé que esto es difícil de entender, y ya lo he intentado explicar antes a la vista de lo que ha sucedido con el señor Pérez de los Cobos y con el ministro Marlaska. Todos aquellos que hemos trabajado en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado nunca hemos tenido información; no teníamos por qué tenerla. El señor Cosidó antes ha reconocido, por ejemplo, que no tuvo conocimiento de cuándo se iba a entrar en la sede del Partido Popular. En mi caso, yo fue subdelegado del Gobierno y no tenía conocimiento de cuándo se desarrollaban operativos de lucha contra el narcotráfico o de lucha contra el crimen organizado. Es decir, son operativos policiales que discurren dentro del marco de la Policía Judicial. Pero se hacen muchas preguntas que no parten de esta premisa; es decir, no se tiene conocimiento de esas cuestiones. Insisto, ahora parece ser que hay un cambio en la forma de actuar y el ministro del Interior, a la sazón magistrado, curiosamente, sí que quiere tener conocimiento o sí que quiso tener conocimiento de los informes que estaba haciendo la Guardia Civil. Yo creo que eso rompe con una tradición y no piensen que eso es así. Eso es una excepción, no sé si puntual en el caso de Marlaska, al régimen de funcionamiento de Policía y Guardia Civil.

Por último, como representante en esta Comisión del Grupo Popular, quisiera decir que, cuando se habla del control por la puerta de atrás que tiene el Partido Popular, se pone en cuestionamiento la independencia del Poder Judicial. El Partido Popular ha sido sometido a su control. Se ha estimado oportuno y se ha considerado necesario, de ahí todos los procesos judiciales en los cuales se ha visto inmerso el Partido Popular, que creo que demuestran la independencia de la justicia. Casos en algunas ocasiones dudosos, otros casos han terminado con la absolución o el sobreseimiento de más de trescientas personas. Es decir, la autoridad judicial tuvo la libertad para iniciar los procesos, instruirlos y terminarlos del mejor modo que consideró, como está sucediendo en este caso con el juez del juzgado central, el señor García Castellón.

Por tanto, señorías, a ver si aparece esa supuesta información que origina toda esta investigación. De momento, como han reconocido todas las personas, y a expensas de que aparezca cualquier cosa, de que nos digan lo contrario o de que la investigación de la autoridad judicial se deduzca lo contrario, algo que de momento no parece que vaya a suceder, seguimos sin conocer cuál es esa información tan sustanciosa, tan importante, que el Partido Popular logró evitar que se hiciera pública.

Sin más, agradezco al compareciente su presencia, señor Martínez, y a la presidenta su venia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

Por el Grupo Parlamentario VOX intervendrá su portavoz, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Martínez, muchísimas gracias por su comparecencia. Empiezo disculpándome, porque me voy a tener que ausentar en un momento dado de la sesión.

¿Es usted funcionario de carrera?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Soy funcionario de carrera, sí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿En qué año ganó usted las oposiciones?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Ingresé en el año 2004 en el Cuerpo de Letrado de las Cortes.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En 2004, es decir, diecisiete años de función pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 53

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Diecisiete años, sí. Correcto.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pues el Grupo Parlamentario VOX, como ya ha hecho en esta Comisión anteriormente, agradece a aquellos servidores públicos la labor prestada a favor de España, que siempre es muy loable, y más en los tiempos que corren, al margen de cualquier acierto o error que se haya podido cometer en algún momento dado.

Señor Martínez, ¿conocía usted al señor Villarejo?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Conocía al señor Villarejo, sí. Nunca lo he negado.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿Le daba a usted la sensación de que el señor Villarejo se desenvolvía con soltura dentro del Cuerpo Nacional de Policía, dentro del ministerio, que estaba su salsa?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Ni al señor Villarejo ni al señor García Castaño ni al comisario Carlos Salamanca, tres de los funcionarios policiales de más alto escalafón de los que están ahora mismo investigados en el juzgado, cuando el Partido Popular ganó las elecciones y se formó el Gobierno del señor Rajoy y el equipo del Ministerio del Interior, se les nombró ni se les trasladó ni se les ascendió. A ninguno de esos tres comisarios, ni al señor Villarejo ni al señor García Castaño ni al señor Salamanca. Los tres estaban en los puestos en los que llevaban el tiempo que fuese. Desconozco en qué momento fueron nombrados cada uno de ellos, pero lo que le puedo decir es que ninguno fue nombrado ni ascendido ni trasladado por el equipo directivo del Ministerio del Interior en aquella época. De la misma manera le digo que el señor Villarejo tenía una relación, por supuesto entiendo que policial, pero absolutamente fluida, con la Dirección General de la Policía anterior a la que nombramos nosotros. Cuando digo la Dirección General de la Policía no me refiero al director sino a los cargos policiales de la estructura jerárquica de la Policía, es decir, el DAO anterior a Eugenio Pino, el comisario general de Policía Judicial anterior a Eugenio Pino, que también ha comparecido aquí. Bueno, pues todos ellos conocían al señor Villarejo y todos ellos tenían o habían tenido una trayectoria de trabajo con el señor Villarejo. Sí, eso es así.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto.

Bueno, al margen de la de antes, ¿a día de hoy mantiene usted alguna relación con algún partido político?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No, absolutamente ninguna.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo. Es importante.

Entonces, dice usted que el señor Villarejo tenía esta relación fluida. El señor Villarejo es la única persona, el único interviniente o compareciente en esta Comisión, que ha reconocido la existencia de esta investigación, aquí llamada Kitchen, en torno a los Bárcenas para obtener cierta información y en una parte ilegal. Se ha afirmado también en esta Comisión que a partir de un determinado momento sí que estaría incluida en los registros oficiales de la Policía Nacional esta investigación. En cualquiera de los casos, el señor Villarejo es el único que ha reconocido la existencia de forma oficial de esta investigación. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿Tiene usted consciencia o, por lo menos, sensación de que operaciones similares a esta que reconoce el señor Villarejo que se llevó a cabo bajo un ministerio del Partido Popular se llevaron a cabo bajo ministerios del Partido Socialista o de otros partidos?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Desde luego yo ni al señor Villarejo ni a nadie le he preguntado nunca por eso, porque bastante teníamos con ocuparnos en el ministerio de lo nuestro como para empezar a preguntar lo que se había hecho antes. Pero sí es verdad, y es un hecho absolutamente público y publicado, que antes de las elecciones generales del año 2011 y, por tanto, en la etapa en la que todavía gobernaba el Partido Socialista y el ministro era el señor Camacho, se realiza una investigación, un seguimiento o como lo queramos llamar que trasciende a los medios de comunicación a don Ignacio González, que no estaba imputado ni estaba investigado en ningún juzgado ni nada; de hecho, era el vicepresidente de la Comunidad de Madrid. La investigación la dirige y coordina el señor Villarejo y trasciende, está en los medios; no revelo nada que no sea conocido. Efectivamente, eso se hace en el año 2011, antes de que el ministro del Interior sea Jorge Fernández. También es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 54

conocido, porque creo que además lo ha declarado en varias ocasiones, por lo menos en dos ocasiones en esta Cámara...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Disculpe. ¿Esta investigación a la que se refiere era legal o...?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pues mire, en su momento surgió una cierta polémica porque esta investigación no aparecía grabada en ningún registro oficial del ministerio y porque las comunicaciones que había cruzado el señor Villarejo con otros funcionarios policiales eran a través de correos electrónicos personales, y lo cierto es que alguien, no sé exactamente quién, intuyo que el propio señor González aludido por esa investigación, interpuso las correspondientes acciones judiciales. El juzgado decidió archivar el asunto. Por tanto, entiendo que el Juzgado de Instrucción que investigó esa —valga la redundancia— investigación entendió que era legal.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: La pregunta iba más encaminada a saber, básicamente, si las formas de actuar potencialmente ilegales o discutidamente legales de un ministerio de un signo político venían ya de lejos, llevándose a cabo por, más o menos, todos los ministerios del Interior que hayan pasado por España, es decir, PSOE, PP, PSOE, PP.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Lo que le puedo decir sobre esta cuestión, señor Figaredo, es que el comisario general de Policía Judicial que compareció aquí, y no solo en esta Comisión sino en una Comisión previa, de la XII Legislatura creo recordar, sobre la financiación irregular del Partido Popular, reconoció que el señor Villarejo había participado en determinadas operaciones para fines de interés policial. Eso no lo digo yo, lo reconoció él. A mí, desde luego, nunca se me ha ocurrido dedicarme a saber en qué investigaciones había participado previamente el señor Villarejo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero encuadrado en ministerios del Partido Socialista.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sí, sí, claro. En el inicio de la Operación Gürtel y otras tantas.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Vale.

Por otro lado, señor Martínez, ¿le consta a usted que en algún momento el CNI se viera involucrado en esta investigación que estarían llevando a cabo el señor Villarejo o una parte de la Dirección Adjunta Operativa sobre los Bárcenas y estos papeles? ¿Pasó algo similar? ¿Se acercó, preguntó o mostró interés de algún tipo?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Aquí sí que le tengo que pedir que entienda que cualquier cuestión relacionada con el Centro Nacional de Inteligencia que yo pueda conocer, que siempre lo sería por razón del cargo que ostenté, está cubierta por la Ley de Secretos Oficiales y por la propia Ley del Centro Nacional de Inteligencia. Por tanto, me tengo que ceñir a ellas y no le puedo contestar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Respecto a esta investigación, sea investigación oficial o sean las actuaciones del señor Villarejo, ya fuese para informar de ellas o para incluso quejarse o protestar, ¿en algún momento despachó usted con la jefa de gabinete de doña Soraya Sáenz de Santamaría?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo con la jefa de gabinete de doña Soraya Sáenz de Santamaría despache muchísimas veces. Entre otras cosas, porque primero fui director de gabinete en el año 2012, y de alguna manera quien coordinaba a los directores de gabinete era la directora del gabinete de la vicepresidenta. Después, siendo secretario de Estado, yo asistía todos los miércoles, porque entonces tenía lugar los miércoles, a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, donde estaba la propia vicepresidenta, como presidenta, y la directora de gabinete porque era miembro de la Comisión. Pero yo jamás en mi vida he hablado de esta llamada e inexistente Operación Kitchen con la señora María González Pico.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: De acuerdo.

Hay una cuestión que se ha publicado en los medios recientemente que, más o menos, diría algo así como que en un momento dado usted hizo algún tipo de alegación o de afirmación en el sentido de dar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 55

información a los medios de comunicación o en la causa penal respecto de mucha gente. Es decir, de algún tipo de información que involucraría a muchas personas. En un momento dado, según publican los medios de comunicación, usted mantiene una reunión con el compañero de celda del señor Villarejo. Entonces los medios de comunicación sugieren que a partir de ese momento usted cambiaría de opinión, dando ciertas alegaciones relativas al ministro del Interior, sin salir de ahí, y nunca involucra a más personas. Se especula que habría sido a raíz de esa reunión, ¿podría contarnos...?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Le digo varias cosas. Primero, es una especulación bastante imaginativa que, por otra parte, también le digo que hasta la fecha nunca había leído ni escuchado, pero como especulación es perfectamente válida. Cuando en los medios de comunicación trasciende que yo voy a dedicarme a hablar de todo el mundo y a contar cosas, le diré que publicaron una entrevista que nunca di, lo cual es bastante extraño. En una conversación supuestamente *off de record* yo sí dije que iría al juez cuando me correspondiera y contaría la verdad. Y eso es lo que he hecho.

A partir de ahí, he visto publicadas cosas tan alucinantes... Y, desde luego, con respecto a la conversación mantenida con esa persona me tendrá que permitir que no de mayores explicaciones, es un tema que no me inquieta lo más mínimo. Sin embargo, el juez central de instrucción número 6 acordó, todavía sin fecha, citarme a propósito de esa conversación y a petición de los fiscales. Yo no tengo el menor problema en explicarle al juez central de instrucción por qué hable con esa persona que se presentó como abogado, y con quien mantuve una conversación breve de una hora en un sitio absolutamente público, y sin ningún tipo de contenido ni morboso ni escabroso ni nada. Usted entenderá, y espero que lo haga, que si yo todavía no he tenido ocasión de explicarlo ante el juzgado, tampoco tiene mucha lógica ni creo que me beneficie en absoluto explicarlo previamente aquí.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto. Ya por último, ¿usted a día de hoy tiene la condición de investigado?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Efectivamente.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Para que conste en acta, ¿nos puede dar una brevísima explicación sobre en qué consiste este estado procesal?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Es un estado procesal en el cual, como consecuencia de una serie de hechos que se pretenden esclarecer en el Juzgado Central de Instrucción número 6, personas sobre las que por distintos motivos, tanto los representantes del ministerio público como el juez, han entendido que deberían dar explicaciones, en este caso han abierto una serie de diligencias en las cuales se nos piden esas explicaciones. Por si va por ahí la pregunta: a mí no me han individualizado ninguna responsabilidad penal, no sé todavía de qué delito se me acusa a mí, porque los delitos de la pieza son genéricos todavía. Es decir, todos estamos bajo una misma investigación de determinados delitos, pero no ha habido individualización de esas conductas, calificación jurídica de las mismas y, por tanto, poco tiempo después de dos años de investigación quiero decir...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Dos años y medio sin dar explicaciones.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ... que básicamente yo no estoy imputado o investigado desde hace dos años y medio. La investigación se inicia en noviembre del año 2018 y mi condición de investigado por el juzgado se acuerda el día 22 de enero de 2020 para ser más exactos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto.
Creo que no hay más preguntas. Muchísimas gracias.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Muchas gracias, señor Figaredo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tomará la palabra su portavoz, el señor Mayoral Perales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 56

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas, señor Martínez. Nos encontramos aquí a resultas del descubrimiento de una operación en la que se estaban realizando investigaciones al margen de la autoridad judicial, en la búsqueda de piezas de convicción que pudieran incriminar de una u otra manera al Partido Popular en su supuesta financiación ilegal. Hay diferentes interpretaciones de por qué se realizó este tipo de actividades. Nos han contado todo tipo de cosas mientras hemos estado aquí en esta Comisión: que era porque estaban buscando dónde escondía el dinero y que era perfectamente legal y que luego lo iban a comunicar a la autoridad judicial. Nos han contado de todo, inclusive que era para salvaguardar los intereses del Estado porque podía haber en poder del señor Bárcenas documentación comprometedor para altas instancias del Estado, que se interpretan como la Jefatura del Estado o todos los escándalos que se han producido en torno a la casa real. A mí me gustaría saber de todo este tipo de actividades, ¿cuándo y en qué fecha tiene usted conocimiento de que se está realizando algún tipo de investigación en torno a Bárcenas, más allá de las que se están realizando en sede judicial?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Buenos días, señor Mayoral.

Lamentablemente me voy a tener que remitir a mi primera intervención en la cual, a propósito de cuestiones que están bajo investigación judicial, ya les dije que no iba a responder porque creo que en ese conflicto entre el interés de la investigación parlamentaria, que es absolutamente legítimo, y mis propios derechos procesales, la interpretación debe ser, por lo menos desde mi punto de vista, la más protectora hacia mis derechos fundamentales. Dicho lo cual, le diré que yo negaré la mayor de todas esas versiones que usted ha dado. Niego la existencia de ningún operativo, etcétera. Tampoco puedo ir mucho más allá y daré todas las explicaciones posibles cuando tenga que declarar ante el juez, como ya lo he hecho. Y también me gustaría, desde un punto de vista un poco más técnico, aclararle que los seguimientos, las investigaciones, la inteligencia policial no necesariamente están siempre dirigidas por un juez y no necesariamente siempre se remite el resultado de las mismas a la autoridad judicial. Estoy seguro de que no me va dejar usted leerlo, porque le consumo su tiempo y lo comprendo, pero hay un auto de un juzgado de instrucción, el número 22, de Barcelona, a propósito de determinadas actuaciones para recabar información y seguimiento realizados por el cuerpo de los Mossos d'Esquadra con respecto a personas que no estaban investigadas, sino que...

El señor **MAYORAL PERALES**: Claro, pero de lo que aquí estamos hablando es de otra cosa. No estamos hablando de que no haya una investigación judicial y, entonces, en las previas, a ver si llevamos algo a la investigación judicial. Estamos en una situación en la que se está produciendo una investigación bajo mandato judicial con unidades de la Policía Judicial realizando actividades de investigación, y en paralelo se realizan y se emplean medios del Ministerio del Interior para investigar al margen de la autoridad judicial, según quien lo plantea, y existen indicios que van en ese camino, de que esa investigación tiene por objeto sustraer pruebas del procedimiento judicial.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo, señor Mayoral, insisto en que no voy a hacer más esfuerzo por leerle algún párrafo de este auto que sería interesante. Le doy hasta la fecha, porque sí es parecido.

El señor **MAYORAL PERALES**: Lo puede facilitar y además que esté a disposición de todos los grupos. Seguramente será de muchísimo interés para todas las personas.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Es del 1 de enero de 2019. Simplemente le leo un párrafo: A la Policía se le exigen resultados. Poderlos conseguir depende en buena medida del capital de información que posean. Por ello el capital de información de toda Policía es un bien esencial para llevar su cometido. Dicho lo cual, y añadido más, usted dice que se estaba investigando y no se daba cuenta a la autoridad judicial. A mí no me consta que fuese así. Eso, evidentemente, habrá quien lo haya dicho, pero yo desde luego no lo voy a ratificar.

El señor **MAYORAL PERALES**: Aquí hemos tenido un responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo que nos ha dicho que hizo una entrada en un domicilio profesional sin autorización judicial, mediando engaño, es decir, es similar a la utilización de ganzúa o a la ruptura de la puerta, o sea, el planteamiento jurídico es el mismo; que accedió a dispositivos informáticos utilizando medios de la Policía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 57

Nacional sin autorización ni mandato judicial, y que sustrajo esos datos: en concreto este señor dice que los puso a su disposición.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo he contestado antes al señor...

El señor **MAYORAL PERALES**: Directamente, lo digo por ir centrando...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Y también le digo otra cosa que conecta un poco con la reflexión que hacía el señor Santamaría: mire, el propio nombre de la Comisión de investigación y desde luego la coletilla de toda la investigación en el sumario es 'anular pruebas inculpatorias para el Partido Popular'. A mí me cuesta mucho defenderme cuando no sé de qué hablamos ni quién obtuvo supuestamente esas pruebas inculpatorias ni cuándo.

El señor **MAYORAL PERALES**: Yo creo que hay una cuestión que es previa, que es pública y notoria por sus declaraciones y sus documentos y SMS propios, en los cuales además usted señala directamente que tenía conocimiento el propio ministro del Interior. Yo sé que usted ha sido una persona leal en todo momento con sus mandos, o con las personas de las que usted tenía dependencia política; lo ha hecho y creo que en eso ha sido coherente. Obviamente yo no voy a decir que comparto la manera que ustedes tuvieron de gestionar el Ministerio del Interior, como comprenderá, solo faltaba, pero lo que nos estamos encontrando en esta situación no es algo que usted desconozca. Y no solamente eso, además es público y notorio que usted está diciendo que no va a ser quien va a pagar el pato. La realidad es que hoy todos los actores implicados en este asunto le señalan a usted, los documentos le señalan a usted y desgraciadamente tiene toda la pinta, si usted no es capaz de enervar esos indicios, de que al final todo le va a apuntar a usted. Es decir, el hecho de que usted aquí no quiera colaborar con esta Comisión o no quiera manifestar cuestiones porque entiende que tiene que salvaguardar sus intereses procesales, desde nuestro punto de vista, modestamente —es una opinión— es un error, en la medida en que todos los demás le están poniendo en el punto de mira. Todos los demás le ponen en el punto de mira y es usted el principal responsable, y el responsable de la secretaría de Estado.

Además le van señalando más cosas, como cuando hemos estado viendo aquí la cuestión de la compatibilidad del señor Villarejo, que es algo escandaloso. Es escandaloso puesto que el responsable operativo de la comisaría de la casa real fue quien hizo el informe de compatibilidad del señor Villarejo, diciendo que su labor era perfectamente compatible con que participe de entidades que tienen relaciones institucionales y operativas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y es público y notario porque estaba publicado, y hay un documento, hay información reservada; vuelvo a repetir que lo hace el jefe de la sección operativa de la casa real diciendo que es perfectamente compatible todo lo que hace este señor. Esto se produce casualmente mientras este señor está realizando supuestas gestiones, según ha manifestado públicamente él mismo, para buscar documentación comprometedoras de la casa real. Se produce en ese mismo lapso de tiempo y ustedes dan por buena esa información reservada cuando era público y notorio que toda esa información estaba siendo un auténtico escándalo público. Como comprenderá encajan poco las piezas, máxime cuando el responsable de la Gürtel, el señor Correa, ha dicho en sede judicial —está publicado— que él compartía testafierros con la casa real para esconder el dinero; escondía el dinero en el mismo sitio que el anterior jefe del Estado en concreto. Comprenderá que todo esto socava la confianza en las instituciones del Estado en nuestro país.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Es su opinión, que yo respeto. Dice usted que todos los que han comparecido me han apuntado a mí.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muchos, muchos, muchos; todos los que apuntan, ha habido muchos que no han apuntado a nadie.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Sinceramente yo no puedo compartir tampoco eso.

También le digo que hay dos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, un inspector jefe y un funcionario, que creo que es policía u oficial —no lo sé—, que supuestamente habrían ido a llevarme no sé qué a la secretaría de Estado, que han declarado en sede judicial después de haberlo hecho en sede policial, y los dos lo han negado. Esto lo tendrá que decidir el juez, entiéndame.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 58

Yo comprendo el papel que usted tiene que hacer en esta Comisión, señor Mayoral, lo entiendo perfectamente. Sobre todo cuando ya me ha...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Pero hay hechos que son muy evidentes: usted ha tenido la responsabilidad de la secretaría de Estado, se ha reconocido la compatibilidad de una actividad económica y financiera que ha devenido en un patrimonio de millones de euros; ustedes le dieron la compatibilidad; usted era responsable en el Ministerio del Interior...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Que yo le di la compatibilidad?

El señor **MAYORAL PÉREZ**: No, usted no, el Ministerio del Interior. Pero de la secretaría de Estado usted era el responsable político.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Déjeme que le aclare una cosa, señor Mayoral: el señor Villarejo entra en esa situación, a través de actividades privadas o realizando actividades privadas —las cuales por cierto no ocultaba, es decir, él hablaba de cómo sus empresas eran utilizadas para determinados fines policiales—, en el año 1993, en el que, si me lo permite, yo no estaba ni en la universidad. Entonces, en qué condiciones y bajo qué régimen...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: ¿Hay más funcionarios que realizan ese tipo de actividades? ¿Conoce usted más funcionarios desde que estuvo en la secretaría de Estado que realicen actividades como las que hace el señor Villarejo?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Me consta que los ha habido, sí.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: ¿Pero los había cuando usted estaba de secretario de Estado?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No que yo tuviese entonces conocimiento, pero me consta que los ha habido.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: ¿Los ha habido también que realizaban actividades económico-financieras y ponían recursos del Estado a disposición de intereses privados?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Esa última parte ya no tanto.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: ¿No tanto?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): A mí lo que me consta dentro de lo que yo...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Hombre, cuando alguien tiene en su objeto social que realiza actividades de relación institucional y operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las ofrece para el mercado privado, obviamente está realizando actividades privadas utilizando recursos del Estado.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No es eso lo que yo digo que me consta. Me consta, dentro de que no he hecho ninguna comprobación ni lo he visto escrito en ningún papel, sino porque me he podido informar del asunto, que existe esa misma situación, en la cual actividades de carácter privado eran utilizadas a modo de cobertura o como queramos llamarlo, que era lo que explicaba el señor Villarejo siempre. Desde luego le puedo garantizar que ninguna situación de ese tipo fue ni autorizada ni avalada por el equipo ministerial en el que yo estaba.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Sí, está avalado completamente, porque hay un informe que lo acredita.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Hay un informe jurídico que yo...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Bueno, ¿jurídico? La verdad es que sería bastante pretencioso decir que es un informe jurídico, porque es un desprecio a cualquier calificación jurídica que se precie.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Eso es otra opinión subjetiva suya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 59

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Sí, probablemente, pero es bastante difícil asumir eso. Pero le quiero hacer otra pregunta.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Yo le rogaría que me deje contestar la anterior. Si no me deja contestar la anterior, pues...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Sí le he dejado, pero dígame.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Mi respuesta a lo anterior es que ese informe del que usted habla yo no lo ordené, y desde luego yo no era responsable de la situación de compatibilidad o incompatibilidad de ningún funcionario, ¡de ninguno! Era responsable de las mías.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Tampoco lo era el jefe operativo de la comisaría de la casa real, de eso no le quepa ninguna duda; usted no lo era, pero ese señor tampoco lo era.

A mí sí me gustaría que pudiera explicarnos en algún momento cómo puede ser que el señor Sergio Ríos pudiera llegar a tener un arma corta no solamente pagada con fondos reservados, que es lo menos importante porque son apenas seiscientos euros, sino cómo pudo llegar a tener autorización para portar armas cortas.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Don Rafael, supongo que tendría una licencia; no tengo ni idea.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Sí, pero esa licencia se tramita durante ese periodo; es decir no tenía la licencia previamente, porque si no, no hubiera necesitado seiscientos euros para comprarse una pistola obviamente.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No tengo ni la menor idea de por qué me pregunta, pero sí le puedo decir...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Bueno, sí sabe usted por qué le pregunto porque es público y notorio que a este señor se le facilitó un arma corta...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): No.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: ...que fue pagada con fondos reservados y que fue él a recogerla personalmente, y para poder acceder a esa arma obviamente necesitaba previamente una licencia de armas.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Y usted sabe dónde se conceden las licencias de armas?

El señor **MAYORAL PÉREZ**: En el Ministerio del Interior.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): ¿Quién? ¿Qué cuerpo?

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Dígamelo usted, que ha sido secretario de Estado.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Se lo digo yo...

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Dígamelo.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): La Dirección General de la Guardia Civil y la Delegación del Gobierno. Por tanto, si usted cree que hubo una especie de maquinación entre la Dirección General de la Guardia Civil, la Intervención Central de Armas y Explosivos y la Delegación del Gobierno, que tiene que conceder la licencia, además del ministerio, creo que está siendo un poco fantasioso.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Yo le digo los datos que nosotros tenemos, lo que hemos visto y lo que nos han facilitado los diferentes comparecientes hablando de este asunto.

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pero hágame...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 15

1 de junio de 2021

Pág. 60

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Obviamente usted también sabe quién era la delegada del Gobierno en ese momento, que era quien tenía que firmarlo. Tampoco es demasiado difícil de deducir que...

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pues mire le voy a decir una cosa: estaba enferma. Acababa de tener un accidente de tráfico y por tanto probablemente en ese tiempo no estaba la delegada del Gobierno. Lo digo por las fechas que me está usted diciendo, 2013-2014, en las que la señora Cifuentes tuvo un accidente de tráfico. No sé si coincide o no, pero estuvo muchos meses de baja. Al mismo tiempo, le ruego que, de la misma forma que usted dice que han tenido acceso a documentación e información, incorpore también esta que yo le doy. Las licencias de armas no las da por supuesto el secretario de Estado, ni siquiera la Dirección General de la Policía. Las da la Intervención de Armas de la Guardia Civil. Las concede con un procedimiento absolutamente reglado y además interviene la Delegación del Gobierno. Creo que en esos momentos la señora Cifuentes no estaba en activo por situación de enfermedad.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Sabe quién se encargaba en esos momentos de las funciones de la señora Cifuentes?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Pues no tengo ni idea.

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿No lo recuerda?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Me imagino que sería el secretario general de la Delegación del Gobierno, digo yo, no lo sé.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. ¿Y usted en todo este asunto dice que no ha tenido conocimiento de la operación, con lo cual no habló de esta operación con el señor ministro del Interior?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Le vuelvo a decir lo mismo, que yo niego la existencia de tal operación. La Operación Kitchen como tal y con ese nombre aparece publicada en la prensa en noviembre de 2015, un mes antes de las elecciones, tengo la intuición de que con el ánimo de perjudicar al Partido Popular. No hay que ser muy intuitivo para pensar eso, porque en noviembre de 2015, un mes antes de las elecciones, que salga en un diario varios días sucesivos la existencia de una operación, etcétera... Usted sabe, y si no se lo digo yo porque yo sí he tenido que leerme el sumario varias veces, que no hay absolutamente ningún papel, ningún documento, ningún escrito que directa ni indirectamente hable de semejante operación. Y le digo más.

El señor **MAYORAL PERALES**: Pero hay un informe, parece ser que de Asuntos Internos, que habla de la utilización de setenta policías para realizar labores de seguimiento e investigación.

Para concluir, me gustaría que pudiera ilustrarnos usted. El señor Villarejo nos dijo que él buscaba unos papeles relacionados con las altas magistraturas del Estado. Seguidamente acaba la Operación Kitchen, o él se va de la Operación Kitchen o desaparece de la escena, y aparece casualmente por ahí. En el juicio de la Gürtel, el responsable de la Gürtel dice que él compartía testafarro con Juan Carlos. Seguidamente este señor se va a ver a Corina y empiezan a aparecer papeles en contra de la Jefatura del Estado. ¿Usted no piensa que tiene alguna relación la caída del señor Villarejo con el hecho de que estuviera relacionado con los documentos que implicaban a la Jefatura del Estado en este tipo de cuestiones?

El señor **MARTÍNEZ VÁZQUEZ** (ex secretario de Estado de Seguridad): Me va a disculpar, señor Mayoral, pero no tengo ninguna razón para pensar eso, ninguna.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy bien. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mayoral.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Republicano, y lo hará su portavoz, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Martínez. ¿Cómo está?